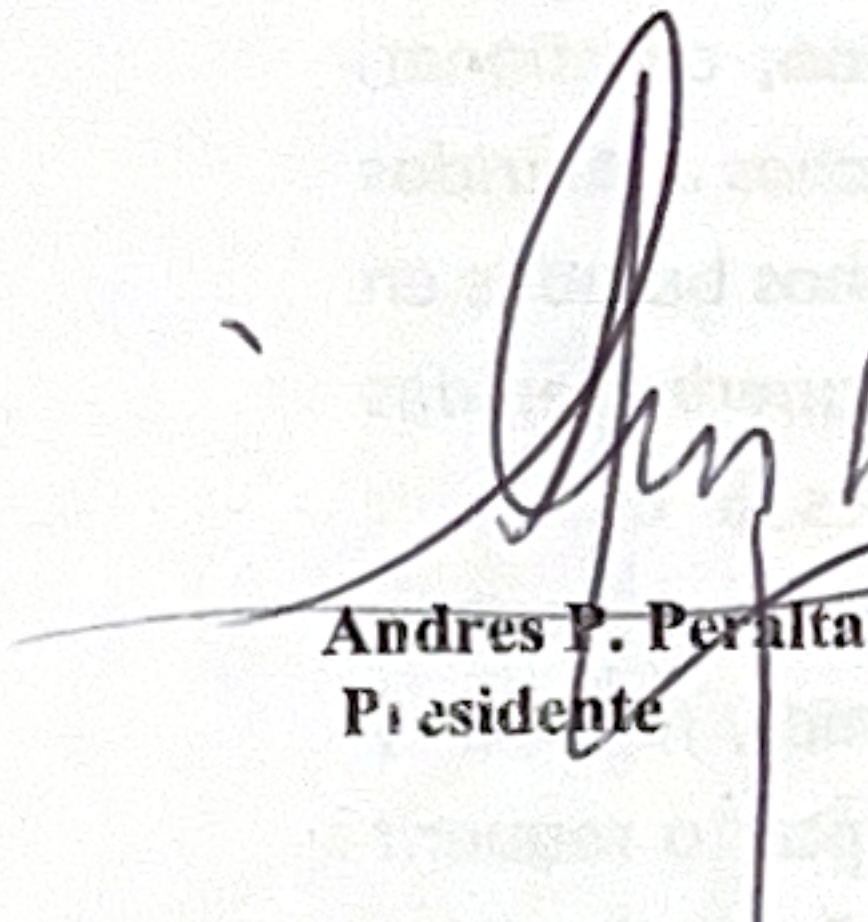
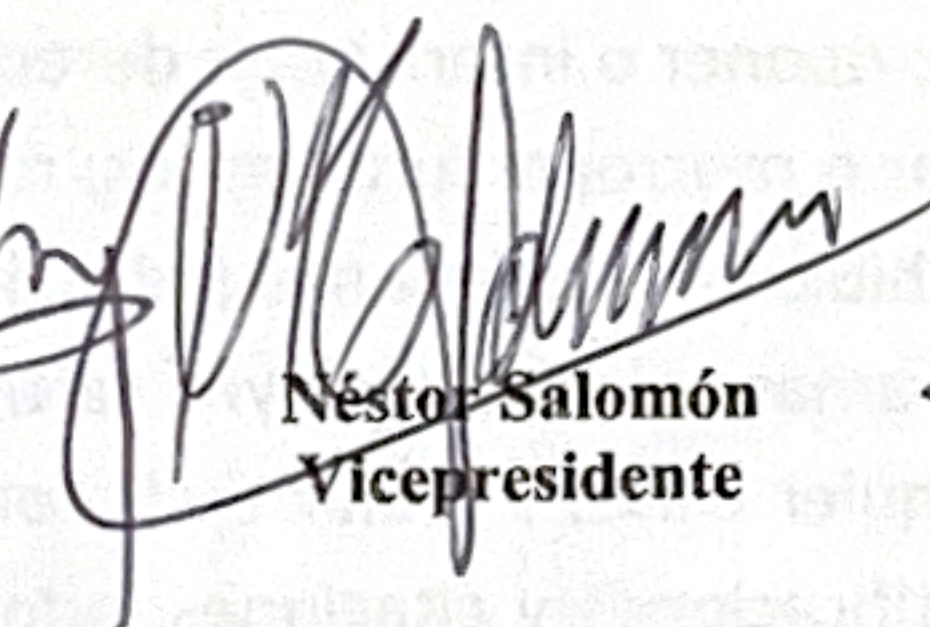
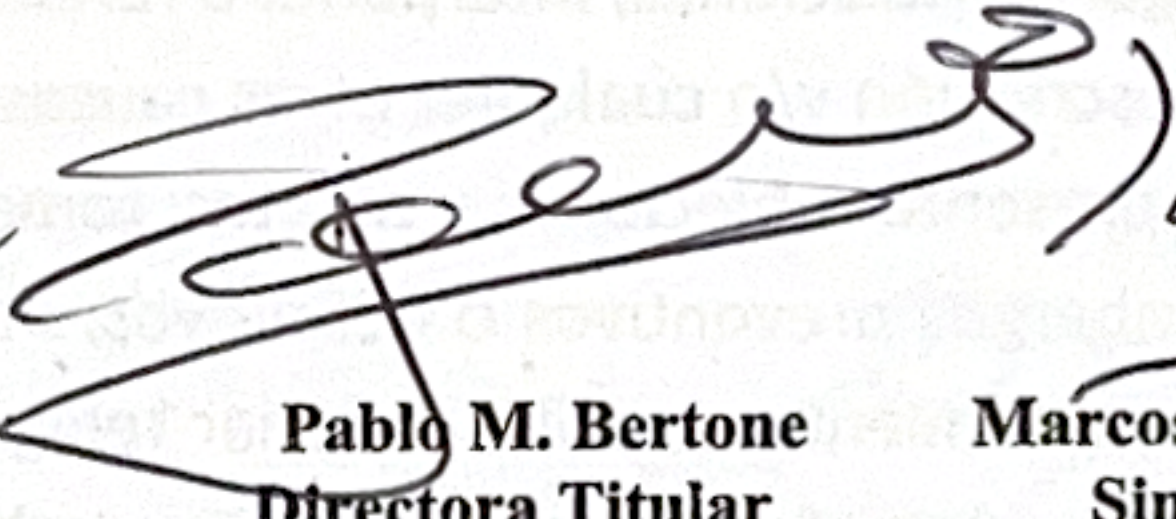


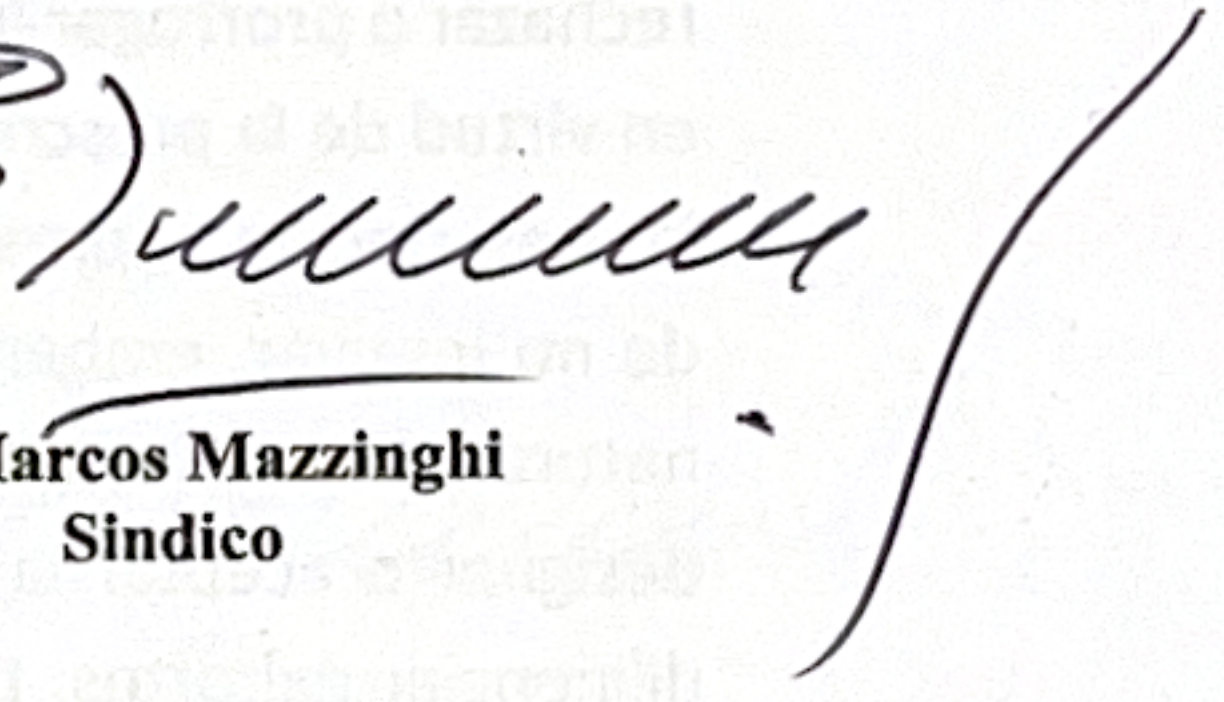
**ACTA DE DIRECTORIO N° 58:**

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, a los 12 días del mes de Marzo de 2025, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Peron 646, Piso 3 de esta ciudad, los Sres. Directores de **San Bautista del Sur S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**"), bajo la presidencia del Sr. Andres Pedro Peralta y con la presencia de los señores Directores que suscriben al pie de la presente. El Sr. Presidente declara abierto el acto y manifiesta que, tal como es de conocimiento de los Sres. Directores, en fecha 10 de marzo de 2020, los Sres. accionistas de la Sociedad aprobaron el ingreso a la oferta pública bajo el Régimen PyME CNV y la creación de un programa global de emisión de una o más series y/o clases de obligaciones negociables bajo el régimen PyME CNV, no convertibles en acciones, por hasta un monto nominal máximo de \$500.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (en adelante, el "**Programa**"). Consecuentemente, la Sociedad inició ante la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "**CNV**") el trámite de solicitud de ingreso y creación del Programa y, con fecha 12 de noviembre de 2020, obtuvo su aprobación por el Directorio del organismo a través de la Resolución N°RESFC-2020-20866-APN-DIR#CNV. Posteriormente, la Sociedad inició el expediente N° 1175/2020, mediante el cual se solicitó la emisión de las obligaciones negociables Serie I por un hasta un monto nominal de US\$ 2.100.000 a emitirse bajo el Programa. No obstante ello, debido a que no existían en dicho momento condiciones favorables en el mercado financiero, la Sociedad optó por no impulsar dicho trámite. En virtud de lo expuesto, se pasa a considerar el primer y único punto del Orden del Día: **1) Desistimiento del expediente CNV N° 1175/2020:** El Sr. Presidente expone que, en mérito de lo antedicho, corresponde desistir del expediente CNV N° 1175/2020. Luego de una breve deliberación, el directorio por unanimidad resuelve desistir el expediente CNV N° 1175/2020. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 9:30 horas.

  
**Andres P. Peralta**  
 Presidente

  
**Néstor Salomón**  
 Vicepresidente

  
**Pablo M. Bertone**  
 Directora Titular

  
**Marcos Mazzinghi**  
 Sindico